| | | |
|---|---|---|
| Código: DAF-27<br>Versión: 04<br>Vigencia: 2020-11-30 | **TÉRMINOS DE INVITACIÓN** | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Fecha de apertura:** | **20 de mayo de 2024** | **Fecha y hora de cierre:** | **25 de mayo de 2024<br>Hora: 5:00 pm** | |
| **Justificación de la contratación:** | La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. En cumplimiento de los objetivos estratégicos, la Cámara de Comercio del Cauca realiza diferentes actividades que permitan mejorar las capacidades empresariales de diferentes sectores de la región, entre ellos, participar en "Alimentec 2024", la feria internacional de la alimentación más reconocida en el país, que articula el encuentro entre el sector alimenticio a nivel nacional e internacional, y representa una oportunidad para que empresas del departamento conozcan las nuevas dinámicas y retos de la industria, además de establecer relaciones comerciales. Lo anterior, considerando el numeral 14 del artículo 2.2.2.38.1.4 del decreto 1074 de 2015 que especifica como una de las funciones de las Cámaras de Comercio "*Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo*". Además, esta actividad se encuentra enmarcada en el plan de trabajo del Área de Comercio, en la actividad 126 de "*Gestionar y promover comercialmente las iniciativas Clúster o conglomerados empresariales, rutas competitivas o sectores priorizados del Cauca*". | | | |
| **Monto a contratar:** | De acuerdo a las propuestas remitidas. | | **Duración del objeto de la contratación:** | 10 días hábiles |
| **Objeto de la contratación:** | Proveer el servicio de alojamiento y traslados entre aeropuerto – hotel – aeropuerto en la ciudad de Bogotá para 42 empresarios del departamento del Cauca, quienes participarán en la feria "Alimentec 2024", que se llevará a cabo en CORFERIAS entre el 18 y 21 de junio de 2024. | | | |
| **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:** | El oferente deberá presentar una propuesta donde se cubran los siguientes requerimientos:<br><br>• Servicio de alojamiento con desayuno incluido para 42 personas entre los días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2024, las habitaciones deben ser preferiblemente en acomodación twin (3 noches, 4 días).<br><br>• Servicio de traslados terrestres para 42 personas desde el aeropuerto internacional El Dorado hacia el hotel el día 18 de junio y regreso del hotel hacia el aeropuerto El Dorado el día 21 de junio de 2024 (pendiente confirmar itinerario de vuelos).<br><br>Tener en cuenta:<br><br>• Categoría del hotel igual o superior a tres estrellas.<br>  • Su ubicación debe ser cerca al Centro de Eventos Corferias (carrera 37 #24 - 67, Bogotá).<br>• Incluir en la cotización fotografías de las instalaciones y demás información que considere pertinente. | | | |

| | |
|---|---|
| **Documentación y/o requisitos solicitados:** | **Para Personas Naturales:**<br>• Copia del documento de identificación<br>• RUT<br>• La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2024.<br>• Copia Registro Nacional de Turismo renovado al 2024.<br><br>**Para Personas Jurídicas:**<br>• Copia del documento de identificación del representante legal<br>• RUT<br>• La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2024.<br>• Copia Registro Nacional de Turismo renovado a 2024.<br><br>**Las propuestas deben incluir por lo menos:**<br>• Nombre del proveedor<br>• Ciudad y fecha<br>• Descripción del servicio<br>• Duración<br>• Valor de la oferta y forma de pago<br>• Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva<br>• Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no de IVA).<br>• Condiciones para el pago.<br>• Domicilio contractual.<br>• La propuesta debe ser enviada en formato PDF, de lo contrario no será tenida en cuenta. |
| **Lugar o medio de recepción:** | Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán ser enviadas al correo electrónico de la **Eco. ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA,** Presidente Ejecutiva de la Entidad presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia al siguiente correo: comercio@cccauca.org.co, indicando en el asunto: **"Servicio de Alojamiento Alimentec 2024 empresas Cauca"**<br><br>**Plazo máximo hasta el día 25 de mayo de 2024 hasta las 05:00 p.m.** |
| **Observaciones o aclaraciones:** | En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional.<br><br>El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.<br><br>Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones- |

| | |
|---|---|
| | de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización.<br><br>El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica.<br><br>El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.<br><br>Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.<br><br>Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional ***comercio@cccauca.org.co*** hasta el día 24 de mayo de 2024 hasta las 12:30 p.m. |

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

*Firma del solicitante:* _____
*Nombre: Angélica Daniela Bermúdez Muñoz*
*Cargo: Coordinadora Área de Comercio II*
***Correo electrónico: comercio@cccauca.org.co***

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.05.20 07:41:49 -05'00'

*Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa*
*CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA*